

06/08/2024

Dictan condena de 15 años de presidio contra imputado que mató a víctima para robarle

- Con la investigación y en el juicio, las fiscales Carolina Acevedo y Alejandra Ruiz de la Fiscalía Metropolitana Centro Norte pudieron acreditar este crimen perpetrado el día 1 de mayo del año 2021, en horas de la tarde, mientras la víctima, Milton Jara Gutiérrez, se encontraba en la intersección de las calles Puerto de Palos con Nemesio Antúnez, en la comuna de Colina.



- Ahí fue abordado por el acusado -Lucas Daniel Godoy Ortiz (de 23 años)- quien con un arma de fuego le exigió la entrega de su celular.
- Luego el imputado le disparó y le causó la muerte por anemia aguda por traumatismo en el muslo derecho por bala, con salida de proyectil.
- Por este hecho, el tribunal condenó a Godoy Ortiz a cumplir la pena de quince años y un día de presidio efectivo por su responsabilidad como autor del delito consumado de robo con homicidio.
- En su acusación, la Fiscalía solicitó la pena de presidio perpetuo simple en contra del acusado y el tribunal -luego de conocidos los antecedentes- impuso la pena de quince años y un día de cárcel.